

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

MACRO PROCESO “M1-ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y NORMATIVAS EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA”

CÓDIGO: MGP-M1

Versión: 3.0

Etapa	Responsable
Elaborado por:	<ul style="list-style-type: none">- Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura- Facilitador Metodológico de la Oficina de Planeamiento y Modernización
Revisado por:	<ul style="list-style-type: none">- Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización- Oficina de Planeamiento y Modernización
Aprobado por:	Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión N°	Fecha	Justificación	Responsable
1.0	26/10/2020	Elaboración inicial del documento	OGPPM
2.0	01/06/2021	Solicitud de actualización de la DGPARPA	OGPPM
3.0		Solicitud de actualización de la OGAJ	OGPPM

ÍNDICE

I.	INVENTARIO DE PROCESOS _____	4
II.	DOCUMENTOS TÉCNICOS _____	7
2.1.	PROCESO “M1.1. ELABORACIÓN DE PLANES NACIONALES EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA” _____	7
2.2.	PROCESO “M1.2. ELABORACIÓN DE NORMAS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA” _____	11
2.3.	PROCESO “M1.3. ELABORACIÓN DE NORMAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS” _____	15
2.4.	PROCESO “M1.4. CAPACITACIÓN SOBRE LA NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA” _____	19
2.5.	PROCESO “M1.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y NORMAS” _____	26
2.6.	PROCESO “M1.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PERÚ EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA ANTE LAS ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS O ENTIDADES NACIONALES, INTERNACIONALES, PÚBLICAS O PRIVADAS” _____	31



PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0

I. INVENTARIO DE PROCESOS

NOMBRE DE MACRO PROCESO		M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura					
TIPO DE MACRO PROCESO		Misional					
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO	PROVEEDOR DEL PROCESO	ENTRADA PRINCIPAL DEL PROCESO	PRODUCTO DEL PROCESO	CLIENTE DEL PROCESO	DUEÑO DEL PROCESO	¿CORRESPONDE PROCEDIMIENTO? (SI/NO)
M1.1	Elaboración de planes nacionales en materia de pesca y acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos Regionales - Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de la Producción (OPs) - Unidades de Organización del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción - Otros 	Necesidades y problemáticas del subsector de pesca y acuicultura	Planes nacionales en materia de pesca y acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> - Agentes productivos del subsector de pesca y acuicultura - Gobiernos Regionales - Subsector de pesca y acuicultura 	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura (DGPARPA)	SI
M1.2	Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola	<ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos Regionales - Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de la Producción (OPs) - Unidades de Organización del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura 	Necesidades y problemáticas del subsector de pesca y acuicultura	Normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola	<ul style="list-style-type: none"> - Agentes productivos del subsector de pesca y acuicultura - Gobiernos Regionales - Subsector de pesca y acuicultura 	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura (DGPARPA)	SI



PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0

NOMBRE DE MACRO PROCESO		M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura					
TIPO DE MACRO PROCESO		Misional					
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO	PROVEEDOR DEL PROCESO	ENTRADA PRINCIPAL DEL PROCESO	PRODUCTO DEL PROCESO	CLIENTE DEL PROCESO	DUEÑO DEL PROCESO	¿CORRESPONDE PROCEDIMIENTO? (SI/NO)
		del Ministerio de la Producción - Otros					
M1.3	Elaboración de normas para la conservación de los recursos hidrobiológicos	- Gobiernos Regionales - Unidades de Organización del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción - Otros	Necesidades en materia de conservación o adopción de medidas de ordenamiento para el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos.	Normas para la conservación de los recursos hidrobiológicos	- Agentes productivos del subsector de pesca y acuicultura - Gobiernos Regionales - Subsector de pesca y acuicultura	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura (DGPARPA)	SI
M1.4	Capacitación sobre la normatividad pesquera y acuícola	Ministerio de la Producción (PRODUCE) ¹	Resolución Ministerial que aprueba la Transferencia de funciones y competencias a los GORE	Conocimientos -Servicio de capacitación	Gobiernos Regionales	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura (DGPARPA)	SI
M1.5	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas	- Ministerio de la Producción (PRODUCE). - Organismos Públicos Adscritos al	Políticas nacionales y sectoriales, normas, planes y	Informe y reporte de seguimiento y evaluación al cumplimiento de	-Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura (DVPA) -DGPARPA – Dirección de Políticas y Ordenamiento (DPO)	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y	SI

¹ Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales



PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0

NOMBRE DE MACRO PROCESO		M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura					
TIPO DE MACRO PROCESO		Misional					
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO	PROVEEDOR DEL PROCESO	ENTRADA PRINCIPAL DEL PROCESO	PRODUCTO DEL PROCESO	CLIENTE DEL PROCESO	DUEÑO DEL PROCESO	¿CORRESPONDE PROCEDIMIENTO? (SI/NO)
		Ministerio de la Producción (OP)	lineamiento, entre otros aprobados	los fines y objetivos		Acuicultura (DGPARPA)	
M1.6	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura ante las organizaciones y organismos o entidades nacionales, internacionales, públicas o privadas	<ul style="list-style-type: none"> - Unidades de Organización del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción. - Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de la Producción (OPs) - Dirección de Seguimiento y Evaluación (DSE) - Gobiernos Regionales - Administrados 	Información en el marco de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura ante las organizaciones y organismos internacionales o nacionales	Resultado del seguimiento y evaluación (reportes, cuestionarios, informes u otros)	<ul style="list-style-type: none"> -Organizaciones y Organismos internacionales -Organismos nacionales -Entidades públicas o privadas 	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura (DGPARPA)	SI

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1

Versión: 3.0

II. DOCUMENTOS TÉCNICOS**2.1. Proceso “M1.1. Elaboración de planes nacionales en materia de pesca y acuicultura”**

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO		Código	M1.1
		Versión	2
NOMBRE	Elaboración de planes nacionales en materia de pesca y acuicultura	OBJETIVO	Orientar el desarrollo del Subsector de Pesca y Acuicultura a través de Planes de Acción Nacionales. ²
DUEÑO DEL PROCESO	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura	TIPO	Misional
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Plan Nacional en materia de pesca y acuicultura	CONTROLES	Proceso. Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas

PROVEEDORES	ENTRADAS	PRODUCTO	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none"> Gobiernos Regionales Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de la Producción (OPs) Unidades de Organización del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción Otros 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidades y problemáticas del subsector de pesca y acuicultura Compromisos internacionales Política Nacional relacionada al subsector de pesca y acuicultura Fuentes de información de universidades, entidades públicas, entidades privadas y ONG's 	Planes nacionales en materia de pesca y acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> Agentes productivos del subsector de pesca y acuicultura Gobiernos Regionales Subsector de pesca y acuicultura
RECURSOS			
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> Presidente(a) de la República Participantes de la Comisión de Coordinación Viceministerial 	INSTALACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Sedes del Ministerio de la Producción Sede del Despacho Presidencial

² En marco del código de conducta para la pesca responsable (FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación)



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0

	<ul style="list-style-type: none">• Ministro(a)• Viceministro(a)• Asesores(as)• Secretario(a) General• Directores(as) Generales• Directores(as) de Línea• Presidentes(as) ejecutivos(as) / Jefaturas• Especialistas / Abogados(as)• Secretarias(os) / Técnicos(as)• Courier		<ul style="list-style-type: none">• Residencia de los recursos humanos (en caso de trabajo remoto).
EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none">• Computadora• Impresora• Fotocopiadora• Escáner• Teléfono (Anexo) / celular• Proyector multimedia• Utilitarios de escritorio• Estantes	SISTEMAS INFORMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de Trámite Documentario (SITRADOCC)• Portal web del Ministerio de la Producción• Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ)• Página web de Norma Legales del Diario Oficial El Peruano• Microsoft Office/Outlook• Microsoft Teams u otras Plataformas de Comunicación.

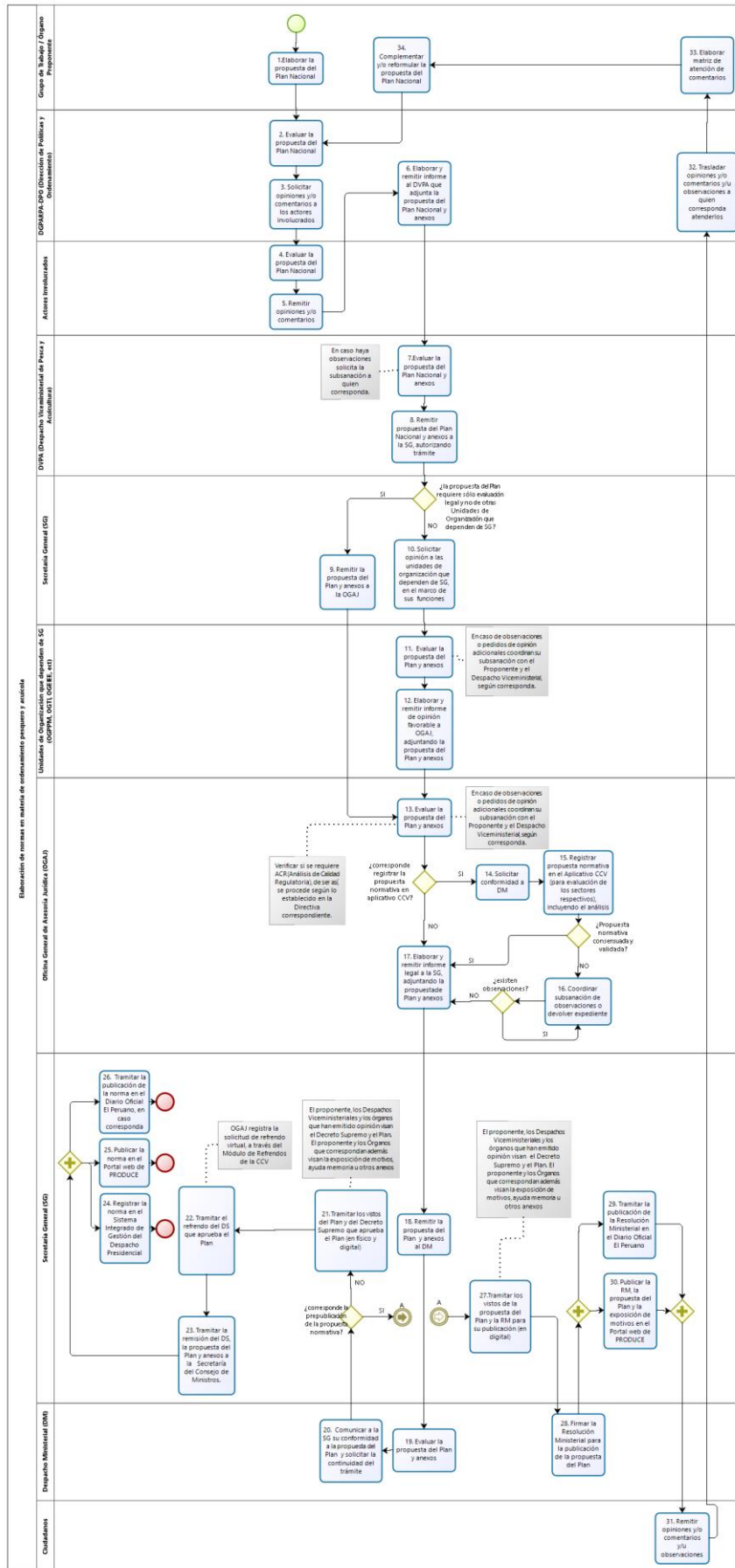


PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0





PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0

FICHA DE INDICADOR

Código: M 1.1.11
Versión: 2

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO: Elaboración de planes nacionales en materia de pesca y acuicultura

OBJETIVO DEL PROCESO: Orientar el desarrollo del Subsector de Pesca y Acuicultura a través de Planes de Acción Nacionales.³

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Plan Nacional en materia de pesca y acuicultura	Eficacia	40%

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN
$Valor = \frac{N}{M} * 100\%$ <p>Donde: N = Número de entregables presentados del cronograma de trabajo aprobado M= Número de entregables del cronograma de trabajo programados para culminar</p>	Registros del cronograma de trabajo para elaborar el Plan Nacional en materia de pesca y acuicultura

UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Semestral NOTA: La fecha de inicio de la medición es cuando se aprueba el plan de trabajo para elaborar el Plan Nacional	Último día hábil de cada Semestre.	Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.

³ En marco del código de conducta para la pesca responsable (FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación)

2.2. Proceso “M1.2. Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola”

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO		Código	M1.2
		Versión	2
NOMBRE	Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola	OBJETIVO	Regular el Subsector de Pesca y Acuicultura a través de normas de ordenamiento.
DUEÑO DEL PROCESO	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura	TIPO	Misional
INDICADOR	Número de normas aprobadas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola ⁴	CONTROLES	Proceso: Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas

PROVEEDORES	ENTRADAS	PRODUCTO	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Agentes productivos del subsector de pesca y acuicultura • Gobiernos Regionales • Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de la Producción (OP) • Entidades públicas con competencias y funciones relacionadas al subsector de pesca y acuicultura • Unidades de Organización del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción • Ministerio de Justicia (MINJUS) • Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades y problemáticas del subsector de pesca y acuicultura • Información y/o opiniones y/o comentarios • Guía técnica legislativa para la elaboración de proyectos normativos de las entidades del Poder Ejecutivo, aprobada con RD N° 002-2018.JUS/DGDNCR • Documentos orientadores sobre el Análisis de Impacto Regulatorio-RIA. 	<p style="text-align: center;">Normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agentes productivos del subsector de pesca y acuicultura • Gobiernos Regionales • Subsector de pesca y acuicultura

⁴ Nuevas normas o modificatorias



PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0

<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de la Producción (PRODUCE) 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos orientadores y normas sobre el Análisis de Calidad Regulatoria-ACR. Normatividad del subsector de pesca y acuicultura vigente. Convenios internacionales relacionados al subsector de pesca y acuicultura, suscritos y ratificados por el Perú. 		
RECURSOS			
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> Presidente(a) de la República Participantes de la Comisión de Coordinación Viceministerial Participantes para el RIA. Ministro(a) Viceministro(a) Asesores(as) Secretario(a) General Directores(as) Generales Directores(as) de Línea Presidentes(as) ejecutivos(as) / Jefaturas Especialistas / Abogados(as) Secretarias(os) / Técnicos(as) Courier 	INSTALACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Sedes del Ministerio de la Producción Sedes de OPs Sede del Despacho Presidencial Residencia de los recursos humanos (en caso de trabajo remoto).
EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> Computadoras Impresoras Fotocopiadoras Escáneres Teléfonos (Anexo) / celular Proyectores multimedia Utilitarios de escritorio Estantes 	SISTEMAS INFORMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Trámite Documentario (SITRADOCC) Aplicativo CCV Aplicativo RIA Portal web del Ministerio de la Producción Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ) Página web de Norma Legales del Diario Oficial El Peruano Microsoft Office/Outlook Microsoft Teams u otras Plataformas de Comunicación.

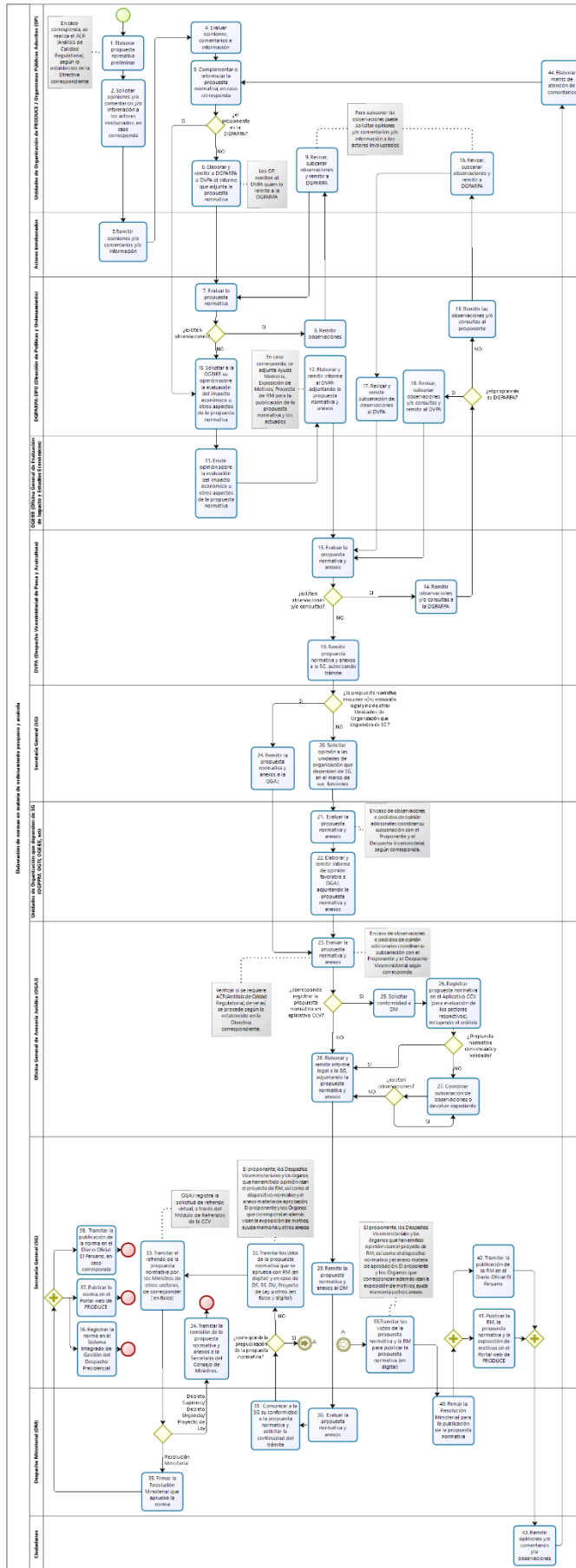


PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0





FICHA DE INDICADOR			Código:	M1.2.I1
			Versión:	1
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO :	Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola			
OBJETIVO DEL PROCESO :	Regular el Subsector de Pesca y Acuicultura a través de normas de ordenamiento.			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR				
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		TIPO DEL INDICADOR	META	
Porcentaje de normas aprobadas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola		Eficacia	5%	
%INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR				
FÓRMULA DE CÁLCULO		FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \frac{N}{M} * 100\%$ <p>N = Número de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola con acto resolutivo de aprobación. M = Número de proyectos de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola emitidas por las Unidades de Organización dependientes del DVPA y los Organismos públicos Adscritos al Ministerio de la Producción.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Registros de los proyectos normativos • Registros de las normas aprobadas 		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN	
Porcentaje	Anual	30 días hábiles del mes de enero del siguiente año	Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.	



PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0

2.3. Proceso “M1.3. Elaboración de normas para la conservación de los recursos hidrobiológicos”

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO		Código	M1.3
		Versión	2
NOMBRE	Elaboración de normas para la conservación de los recursos hidrobiológicos	OBJETIVO	Lograr que el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos sea sostenible.
DUEÑO DEL PROCESO	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura	TIPO	Misional
INDICADOR	Número de normas aprobadas en materia de conservación de los recursos hidrobiológicos	CONTROLES	Proceso. Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas

PROVEEDORES	ENTRADAS	PRODUCTO	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none"> Agentes productivos del subsector de pesca y acuicultura Gobiernos Regionales Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de la Producción (OPs) Unidades de Organización del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción Ministerio de la Producción (PRODUCE) 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidades en materia de conservación o adopción de medidas de ordenamiento para el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos. Información y/o opiniones y/o comentarios Normatividad del subsector de pesca y acuicultura vigente Convenios internacionales relacionados al subsector de pesca y acuicultura, suscritos y ratificados por el Perú. 	<p>Normas para la conservación de los recursos hidrobiológicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Agentes productivos del subsector de pesca y acuicultura Gobiernos Regionales Subsector de pesca y acuicultura



PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0

RECURSOS

<p>RECURSOS HUMANOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministro(a) • Viceministro(a) • Asesores(as) • Secretario(a) General • Directores(as) Generales • Directores(as) de Línea • Presidente(a) ejecutivo(a) • Jefaturas • Coordinadores(as) • Especialistas • Abogados (as) • Secretarias(os) • Técnicos(as) • Courier 	<p>INSTALACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sedes del Ministerio de la Producción • Sede del IMARPE • Residencia de los recursos humanos (en caso de trabajo remoto).
<p>EQUIPOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Computadoras • Impresoras • Fotocopiadoras • Escáneres • Teléfonos (Anexo) / celulares • Proyector multimedia • Utilitarios de escritorio • Estantes 	<p>SISTEMAS INFORMÁTICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Trámite Documentario (SITRADO) • Portal web del Ministerio de la Producción • Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ) • Página web de Norma Legales del Diario Oficial El Peruano • Microsoft Office/Outlook • Microsoft Teams u otras Plataformas de Comunicación.

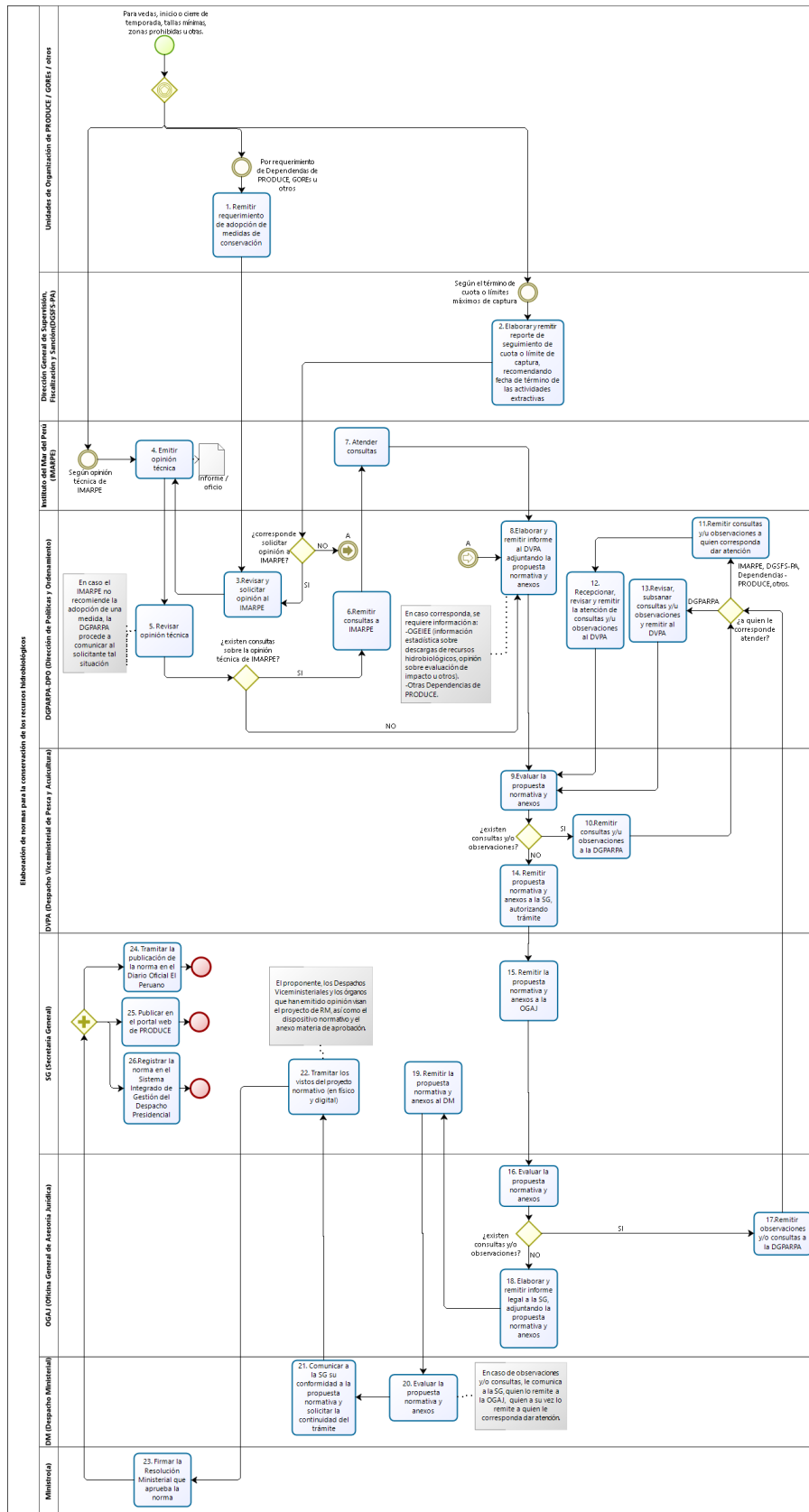


PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0



**PERÚ**Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0

FICHA DE INDICADOR			Código:	M1.3.11
			Versión:	2
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO :	Elaboración de normas para la conservación de los recursos hidrobiológicos			
OBJETIVO DEL PROCESO :	Lograr que el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos sea sostenible.			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR				
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		TIPO DEL	META	
Número de normas aprobadas en materia de conservación de los recursos hidrobiológicos		Eficacia	59	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR				
FÓRMULA DE CÁLCULO			FUENTE DE INFORMACIÓN	
$Valor = \sum Normas\ aprobadas\ en\ materia\ de\ conservación\ de\ los\ recursos\ hidrobiológicos$			Registro de aprobación del acto resolutivo que aprueba la norma	
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN	
Número	Anual	30 días hábiles del mes de enero del siguiente año	Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.	

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0**2.4. Proceso “M1.4. Capacitación sobre la normatividad pesquera y acuícola”**

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO			Código	M1.4
			Versión	2
NOMBRE	Capacitación sobre la normatividad pesquera y acuícola	OBJETIVO	Fortalecer los conocimientos de los funcionarios de los Gobiernos Regionales, en materia de normatividad pesquera y acuícola	
DUEÑO DEL PROCESO	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura	TIPO	Misional	
INDICADOR	11. Número de Gobiernos Regionales capacitados 12. Número de funcionarios capacitados. 13. Porcentaje de funcionarios satisfechos con la capacitación	CONTROLES	Seguimiento Mensual del POI	

PROVEEDORES	ENTRADAS	PRODUCTO	CLIENTE
Ministerio de la Producción (PRODUCE)	<ul style="list-style-type: none"> Resolución Ministerial que aprueba la Transferencia de funciones y competencias a los GORE. Normatividad vigente de pesca y acuicultura. 	Conocimientos -Servicio de capacitación -Informe del taller realizado	Gobiernos Regionales
RECURSOS			
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> Director(a) General Director(a) de Línea Especialista Secretaria(o) Técnico(a) Ponentes Courier 	INSTALACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Sede Central del Ministerio de la Producción Local y/o sede donde se realiza la capacitación. Residencia de los recursos humanos (en caso de trabajo remoto).



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0

EQUIPOS

- Computadora
- Impresora
- Fotocopiadora
- Escáner
- Teléfono (Anexo) / celular
- Proyector multimedia
- Utilitarios de escritorio
- Estantes
- Transporte

SISTEMAS INFORMÁTICOS

- Sistema de trámite documentario (SITRADO)
- Portal web del Ministerio de la Producción
- Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA).
- Microsoft Office/Outlook
- Microsoft Teams u otras Plataformas de Comunicación.

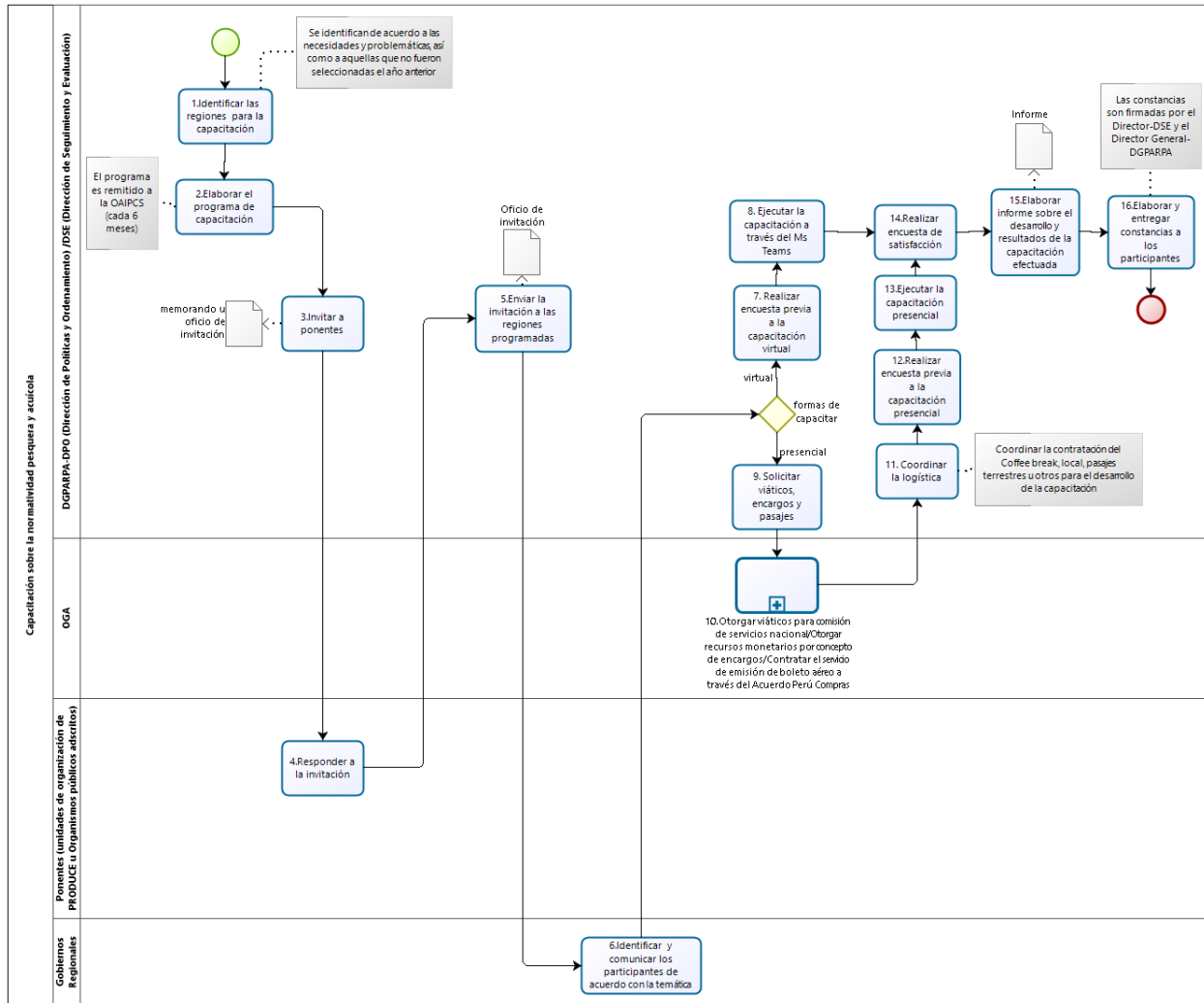


PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0



**PERÚ**Ministerio
de la Producción**MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)**Código: MGP – M1
Versión: 3.0**FICHA DE INDICADOR****Código:** M1.4.11**Versión:** 2**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:** Capacitación sobre la normatividad pesquera y acuícola**OBJETIVO DEL PROCESO:** Fortalecer los conocimientos de los funcionarios de los Gobiernos Regionales, en materia de normatividad pesquera y acuícola**DEFINICIÓN DEL INDICADOR****DEFINICIÓN DEL INDICADOR****TIPO DEL INDICADOR****META**

Número de Gobiernos Regionales capacitados

Eficacia

9

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**FÓRMULA DE CÁLCULO****FUENTE DE INFORMACIÓN**

$$\text{Valor} = \sum (\text{Gobiernos Regionales capacitados})$$

- Registro en Excel de los talleres ejecutados
- Informe mensual sobre el desarrollo de los talleres

UNIDAD DE MEDIDA**PERIODICIDAD DE MEDICIÓN****OPORTUNIDAD****RESPONSABLE DE MEDICIÓN**

Número

Semestral

El quinto día hábil del mes de julio y enero.

Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.



FICHA DE INDICADOR		Código:	M1.4.I2
		Versión:	1
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:	Capacitación sobre la normatividad pesquera y acuícola		
OBJETIVO DEL PROCESO:	Fortalecer los conocimientos de los funcionarios de los Gobiernos Regionales, en materia de normatividad pesquera y acuícola		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Número de funcionarios capacitados	Eficacia	120	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \sum (\text{Funcionarios capacitados en materia de normatividad pesquera y acuícola})$	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en excel de los talleres ejecutados • Informe mensual sobre el desarrollo de los talleres • Lista de asistencia a los talleres 		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Número	Semestral	El 30 día hábil del mes de julio y enero.	Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.



FICHA DE INDICADOR		Código:	M1.4.I3
		Versión:	1
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:	Capacitación sobre la normatividad pesquera y acuícola		
OBJETIVO DEL PROCESO:	Fortalecer los conocimientos de los funcionarios de los Gobiernos Regionales, en materia de normatividad pesquera y acuícola		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Porcentaje de funcionarios satisfechos con la capacitación	Calidad	70%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
<p>Valor = Promedio (porcentaje satisfacción de cada encuestado)</p> <p>Donde:</p> <p>Porcentaje de satisfacción del encuestado = Promedio del nivel de satisfacción por cada pregunta de la encuesta, donde la ponderación según cada respuesta es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ SI: 100% ▪ NO:0% ▪ PARCIALMENTE: 50% <p>(*) La muestra (cantidad de encuestados), se calcula sobre la base del total de los que reciben la capacitación, según la siguiente fórmula:</p> $MUESTRA = \frac{z^2 pqP}{e^2 (P - 1) + z^2 pq}$	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de satisfacción • Informe mensual sobre el desarrollo de los talleres 		



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0

Donde:

Termino	Valor
P (tamaño de población)	Número total de capacitados
p (proporción de personas que se encuentren satisfechos)	0.5
q (proporción de personas que se encuentran insatisfechos)	0.5
e (error estándar)	10%
z (valor crítico de la distribución normal estandarizada a un nivel de confianza 95%)	1.96

UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Trimestral	30 día hábil del mes de abril, julio, setiembre y diciembre	Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.



2.5. Proceso “M1.5. Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas”

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO		Código	M1.5
		Versión	2
NOMBRE	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas	OBJETIVO	Medir y evidenciar el nivel de avance en el cumplimiento de los fines, objetivos y obligaciones contenidas en las políticas nacionales y sectoriales, normas, planes, lineamientos, entre otros; en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, con el propósito de adoptar medidas preventivas y/o correctivas.
DUEÑO DEL PROCESO	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura (DGPARPA)	TIPO	Misional
INDICADOR	I1. Porcentaje de normas, planes o políticas que se hace seguimiento y evaluación; respecto al total de normas, planes o políticas de los recursos comerciales vigentes I2. Porcentaje de sistemas de ordenamiento ⁵ a las que se hace seguimiento y evaluación; respecto al total de sistemas de ordenamiento vigentes	CONTROLES	Actividad: Elaborar y remitir el informe y/o reporte del seguimiento y evaluación

PROVEEDORES	ENTRADAS	PRODUCTO	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none"> Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de la Producción (OP) Ministerio de la Producción (PRODUCE) Unidades de Organización del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas nacionales y sectoriales, normas, planes y lineamiento, entre otros aprobados. Información sobre el desarrollo de políticas, planes y normas vigentes 	<p>Informe y reporte de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los fines y objetivos</p> <p>-Informe de indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura DGPARPA-Dirección de Políticas y Ordenamiento (DPO)

⁵ Art. 11 y 12 de la Ley General de Pesca



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0

<ul style="list-style-type: none"> DGPARPA-Dirección de Seguimiento y Evaluación (DSE) 			
RECURSOS			
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> Director(a) General Director(a) de Línea Especialista / analista Coordinador Secretaria(o) Técnico(a) Recursos humanos que proporcionan información para el seguimiento y evaluación 	INSTALACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Sede Central del Ministerio de la Producción Ubicación de los actores involucrados en las acciones de seguimiento y evaluación Residencia de los recursos humanos (en caso de trabajo remoto).
EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Impresora Fotocopiadora Escáner Teléfono (Anexo) / celular Utilitarios de escritorio Estantes 	SISTEMAS INFORMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Trámite Documentario (SITRADO) Microsoft Office/Outlook Microsoft Teams u otras Plataformas de Comunicación.

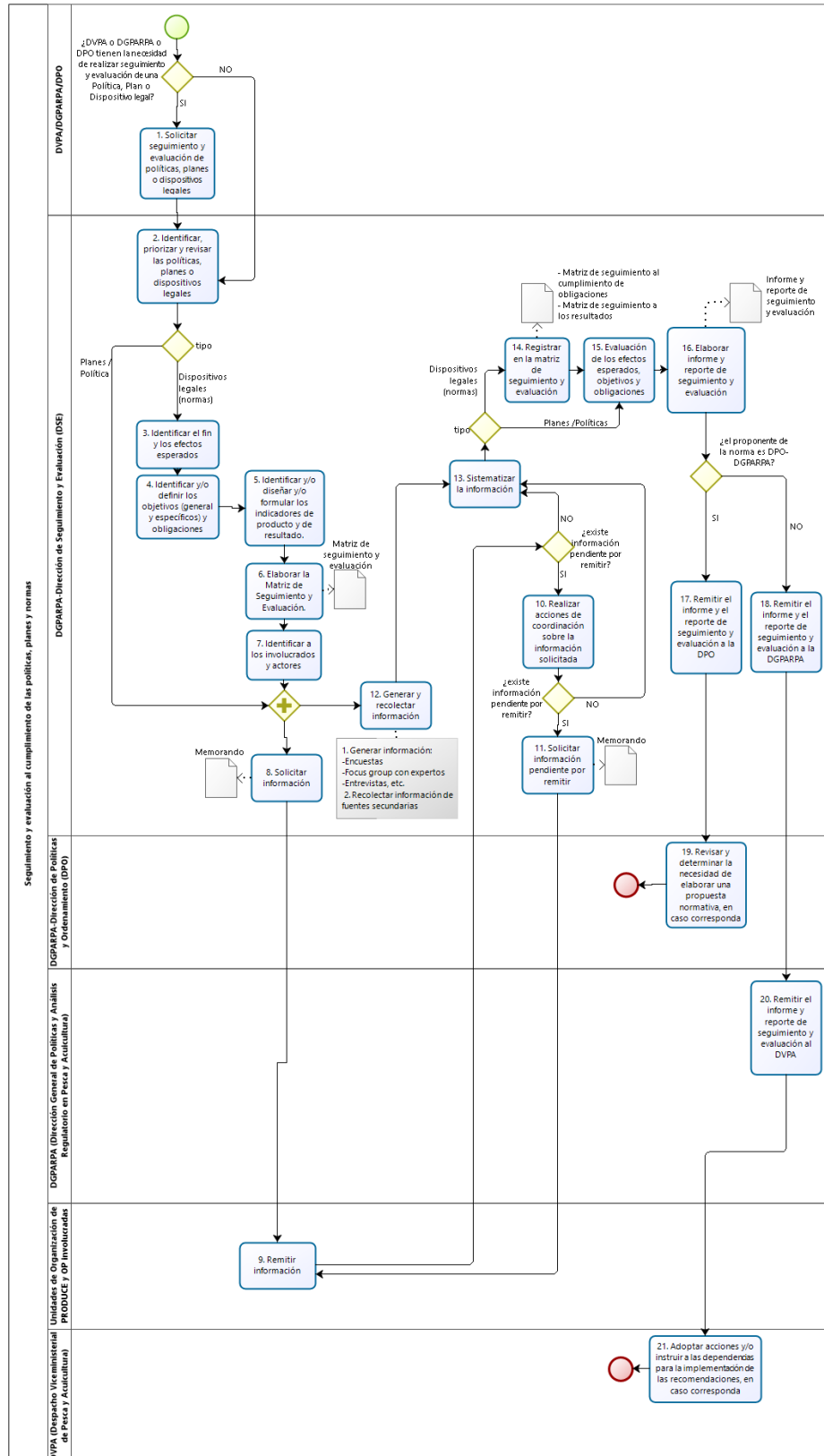


PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 1.0



**PERÚ**Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1

Versión: 3.0

FICHA DE INDICADOR**Código:** M1.5.11**Versión:** 1**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:** Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas**OBJETIVO DEL PROCESO:**

Medir y evidenciar el nivel de avance en el cumplimiento de los fines, objetivos y obligaciones contenidas en las políticas nacionales y sectoriales, normas, planes y lineamiento, entre otros; en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, con el propósito de adoptar medidas preventivas y/o correctivas.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR**DEFINICIÓN DEL INDICADOR****TIPO DEL INDICADOR****META**

Porcentaje de normas, planes o políticas que se hace seguimiento y evaluación; respecto al total de normas, planes o políticas de los recursos comerciales vigentes

Eficacia

20%

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**FÓRMULA DE CÁLCULO****FUENTE DE INFORMACIÓN**

$$Valor = \frac{N}{M} * 100\%$$

Donde:

N = Número de normas, planes o políticas de recursos hidrobiológicos comerciales que se hace seguimiento y evaluación

M = Número total de normas, planes o políticas de recursos hidrobiológicos comerciales vigentes

Registros del seguimiento a las normas, planes o políticas

UNIDAD DE MEDIDA**PERIODICIDAD DE MEDICIÓN****OPORTUNIDAD****RESPONSABLE DE MEDICIÓN**

Porcentaje

Anual

30 días hábiles del mes de enero del siguiente año

Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1

Versión: 3.0

FICHA DE INDICADOR**Código:** M1.5.I2**Versión:** 2**CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:** Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas**OBJETIVO DEL PROCESO:** Medir y evidenciar el nivel de avance en el cumplimiento de los fines, objetivos y obligaciones contenidas en las políticas nacionales y sectoriales, normas, planes y lineamiento, entre otros; en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, con el propósito de adoptar medidas preventivas y/o correctivas.**DEFINICIÓN DEL INDICADOR****DEFINICIÓN DEL INDICADOR****TIPO DEL INDICADOR****META**Porcentaje de sistemas de ordenamiento⁶ a las que se hace seguimiento y evaluación; respecto al total de sistemas de ordenamiento vigentes

Eficacia

30%

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**FÓRMULA DE CÁLCULO****FUENTE DE INFORMACIÓN**

$$Valor = \frac{N}{M} * 100\%$$

Donde:

N = Número de sistemas de ordenamiento a las que se hace seguimiento y evaluación

M = Número total de total de sistemas de ordenamiento vigentes

Registros del seguimiento a las normas, planes o políticas

UNIDAD DE MEDIDA**PERIODICIDAD DE MEDICIÓN****OPORTUNIDAD****RESPONSABLE DE MEDICIÓN**

Porcentaje

Anual

30 días hábiles del mes de enero del siguiente año

Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.

⁶ Art. 11 y 12 de la Ley General de Pesca



PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0

2.6. Proceso “M1.6. Seguimiento y evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura ante las organizaciones y organismos o entidades nacionales, internacionales, públicas o privadas”

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO				Código	M1.6
				Versión	2
NOMBRE	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura ante las organizaciones y organismos o entidades nacionales, internacionales, públicas o privadas	OBJETIVO	Medir y evidenciar el nivel de avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura; con el propósito de adoptar medidas preventivas y/o correctivas.		
DUEÑO DEL PROCESO	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura.	TIPO	Misional		
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura	CONTROLES	Actividad: Elaborar el documento con el resultado del seguimiento y evaluación		

PROVEEDORES	ENTRADAS	PRODUCTO	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de Organización del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción. • Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de la Producción (OPs) • DGPARPA-Dirección de Seguimiento y Evaluación (DSE) • Gobiernos Regionales • Administrados 	<ul style="list-style-type: none"> • Información en el marco de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura ante las organizaciones y organismos internacionales o nacionales 	<p>Resultado del seguimiento y evaluación (reportes, cuestionarios, informes u otros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones y Organismos internacionales • Organismos nacionales • Entidades públicas o privadas



PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1

Versión: 3.0

<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de la Producción (PRODUCE) 	<ul style="list-style-type: none"> RVM N.º 065-2015-PRODUCE/DVPA, que aprueba Directiva N°001-2015-PRODUCE/DVP, Directiva que regula el procedimiento de entrega de información a las organizaciones internacionales o arreglos regionales, o subregionales competentes. Resolución Secretarial N°070-2013-PRODUCE/SG, Directiva N°002-2013 “Normas para la elaboración, tramitación, suscripción, y evaluación de Convenios del Ministerio de la Producción”. Resolución Secretarial N°005-2019-PRODUCE/SG, Directiva N°001-2019 “Disposiciones que regulan la Formulación, Suscripción, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de los Convenios de Cooperación Interinstitucional del Ministerio de la Producción”. 		
---	---	--	--

RECURSOS

RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> Director(a) General Director(a) de Línea Especialista / analista Recursos humanos que proporcionan información para el seguimiento y evaluación 	INSTALACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Sede Central del Ministerio de la Producción Ubicación de los actores involucrados en las acciones de seguimiento y evaluación Residencia de los recursos humanos (en caso de trabajo remoto).
EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Impresora Fotocopiadora Escáner Teléfono (Anexo) / celular Proyector multimedia Utilitarios de escritorio Estantes 	SISTEMAS INFORMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Trámite Documentario (SITRADOCC) Portal web del Ministerio de la Producción Correo electrónico institucional Microsoft Office/Outlook Microsoft Teams u otras Plataformas de Comunicación.

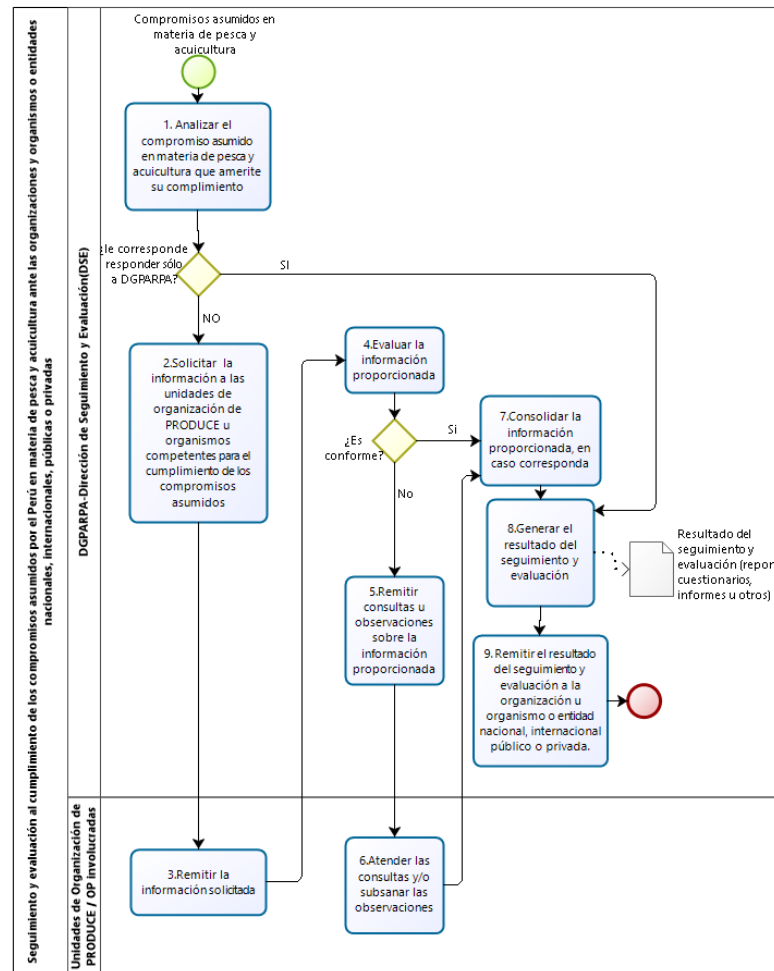


PERÚ

Ministerio de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0



**PERÚ**Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1

Versión: 3.0

FICHA DE INDICADOR		Código:	M1.6.I1
		Versión:	1
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO :	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura ante las organizaciones y organismos o entidades nacionales, internacionales, públicas o privadas		
OBJETIVO DEL PROCESO :	Medir y evidenciar el nivel de avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura; con el propósito de adoptar medidas preventivas y/o correctivas.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Porcentaje de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura	Eficacia	100%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \frac{N}{M} * 100\%$ <p>Donde: N = Número de compromisos cumplidos M = Número total de compromisos programados en el periodo</p>	Registros de seguimiento a los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura ante las organizaciones y organismos o entidades nacionales, internacionales, públicas o privadas		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Anual	30 días hábiles del mes de enero del siguiente año	Coordinador(es) de procesos y riesgos de la DGPARPA.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

Código: MGP – M1
Versión: 3.0

FIN DEL DOCUMENTO